

SECTOR URBANO

PLAZOS DE ATENCIÓN NUEVOS SUMINISTROS EN DÍAS CALENDARIOS (*)

Cumplidas las condiciones a que están obligados los interesados, los plazos máximos de atención a sus solicitudes son:

	SIN MODIFICACIÓN DE REDES		CON MODIFICACIÓN DE REDES		CON PROYECTO DE RED PRIMARIA	
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
Hasta 50kW	5 días (*)	7 días	10 días	21 días	-	-
Más de 50kW	7 días	21 días	15 días	56 días	-	-
Cualquier Potencia	-	-			25 días	360 días

SECTOR RURAL

PLAZOS DE ATENCIÓN SOLICITUDES DE NUEVOS SUMINISTROS O AMPLIACION DE POTENCIA CONTRATADA

Cumplidas las condiciones a que están obligados los interesados, los plazos máximos de atención a sus solicitudes son:

Solicitudes		Plazo Máximo
Sin modificación de redes	Hasta 50kW	15
	Mayor a 50kW	30
Con modificación de redes	Hasta 50kW	30
	Mayor a 50kW	90
Con expansión sustancial		360